

LAS VIRTUDES PARA DESARROLLAR LA SALUD PÚBLICA

Horacio Luis Barragán

1.- Hay virtudes sociales para construir organizaciones

1.1.- La Honradez

“...En el peor de los casos, los gobiernos hacen la vista gorda ante un “mercado negro” de Salud en el que la corrupción generalizada, los sobornos, el pluriempleo y otras prácticas ilegales resultan difíciles de erradicar tras haber cundido durante años”

(Informe sobre la Salud en el Mundo. OMS, 2000:XVIII)

La acción de salud requiere equipos humanos cuyos conductores y componentes reúnan requisitos personales y grupales elementales.

Hay actitudes íntimas que se proyectan a la interrelación social. Dice T. S. Eliot, poeta inglés del siglo XX: “Ellos (los utopistas) sueñan, buscan, sistemas tan perfectos de modo que no se necesite más ser buenos”.

Se puede programar un sistema extraordinario: leyes, normas, sistemas de contralor, declaraciones juradas, auditorias, cadena de evaluadores pero si los protagonistas no son buenos, honrados, el sistema no funciona. Si la mayoría no son personas honradas todo se derrumba.

La **honradez personal** es un valor que puede ir en detrimento patrimonial relativo del hombre justo. Platón decía a través de Trasímaco, apologista de la corrupción cívica, lo siguiente [Cuadro 1.1.a].

El hombre justo según Platón

“En la vida ciudadana cuando hay que abonar las contribuciones, el justo, en igualdad de fortuna con el injusto, paga más y el injusto menos; en cambio cuando hay repartos públicos, y se trata de recibir y no de dar, el injusto saca buen provecho y el justo nada. Cuando uno y otro ejercen una magistratura, el hombre justo si es que no sufre además otros prejuicios, sufre al menos del obligado abandono en que deja sus asuntos privados, sin aprovecharse en nada de los bienes públicos por ser justo, y además se hace odioso a sus parientes y amigos al no querer favorecerlos en contra de la justicia”.

(Platón, República:120)

Cuadro 1.1.a

Platón analiza el Estado a partir de la justicia como su fundamento desde el alma del hombre. La define como el abrazo a la condición de cada uno y el cumplimiento de su misión específica. Es así como el discurso sobre la justicia está “a la cabeza del estudio y del que se deriva todo lo demás” (Jaeger, 1962:590).

Su maestro **Sócrates** había confrontado al político inescrupuloso, Calícrates, que identificaba lo justo con la voluntad del más fuerte. Finalmente hubo de beber la cicuta por formar a los jóvenes en las virtudes políticas. Platón mismo, “político frustrado” (Piettre, 1962:69) se retiró de la vida

pública rechazando el cargo que le proponía un ambicioso pariente. En su madurez, reivindicó a su maestro, Sócrates, denunciando la corrupción de Atenas (Grenet, 1969:120).

No bastaba la obediencia a las leyes y al estado de derecho estatuido en la sociedad antigua. La reforma de las leyes que exigía la dinámica social dependía de quién las hiciera y de la actitud moral que le permitiera superar el criterio de su interés particular.

La honradez como virtud cívica, sea en el ciudadano o en el magistrado, si se forja en la socialización y se consolida en el control social, alcanza alta posición en la escala de valores de una cultura y de una organización. Las conductas desviadas respecto de la honradez suelen ser fenómenos marginales, coyunturales, que ilustran el valor mismo.

Sin embargo el fenómeno puede transformarse de marginal en central, de coyuntural en estructural. Esto es, la falta de honradez puede institucionalizarse a tal punto de resultar funcional a una cultura y a una organización.

En 1939, en vísperas de la Segunda Guerra Mundial, el sociólogo norteamericano Edwin Sutherland describió el "white collar crime" (Gallino, 1995:239) que contraponía a la concepción de que el crimen era propio de las clases sociales desfavorecidas. Se refería a los delitos cometidos por clases altas y medias en el uso de sus posiciones profesionales y sin violencia física directa: fraudes, sobornos, contaminación. Giddens distinguió "los delitos de los poderosos" cuando una autoridad es utilizada delictivamente (Giddens, 1992:177) y citó a la Comisión Presidencial sobre el Crimen Organizado (EEUU, 1985): en EEUU el dinero involucrado en esos delitos era 40 veces mayor que el de los delitos comunes. Incluía los relacionados con salud: fraudes en prestaciones médicas, en calidad de medicamentos y alimentos, en contaminación y en seguridad del trabajo.

Este tipo de delitos no se limita a los tipificados en los códigos penales, se extiende a las acciones conscientes contra normas de menor jerarquía jurídica o de simple convivencia, que producen daños sociales y culturales. Comprenden venta de productos superfluos o de duración efímera presentados como imprescindibles o perdurables, sobreprestación o sobreprestación de servicios, especulaciones con valores de cambio, aumento o disminución de precios para obtener sobreganancias o dumping (Gallino, 1995:238). El número oculto (Dark Number) de estas faltas debe ser mayor que el de los delitos comunes.

Los **profetas de Israel**, reclamando el cumplimiento de las normas de la Torah, reprochaban a voz en cuello estas faltas. En el siglo VII a. C., todo el cántico de Isaías invita a la corrección de los corruptos de ayer y de hoy [Cuadro 1.1.b].

Los profetas y la corrupción

"Tus príncipes son prevaricadores, / compañeros de bandidos / Todos aman las dádivas / y van tras los presentes, / no hacen justicia al huérfano, / no tiene a ellos acceso la causa de las viudas... (Is.1.23)... "Yahvé vendrá a juicio / contra los ancianos y los jefes de su pueblo, / porque habéis devorado la viña, / y los despojos del pobre llenan vuestras casas / porque habéis aplastado a mi pueblo, / y habéis machacado el rostro de los pobres, dice el Señor, Yahvé Sebaot (3-14)... "Ay de los que añaden casas a casas, / de los que juntan campos y campos / hasta acabar el término, / siendo los únicos propietarios en medio de la tierra..."

Isaías 5-8¹

Cuadro 1.1.b

El reclamo profético indica la extensión de la corrupción en el mercado sencillo de un pueblo agrario, corrupción que también venía de la autoridad².

1 Los profetas de Israel reprocharon cara a cara la corrupción de los reyes. Así Natan profeta al rey David (II Sam 12-1) y Elias profeta al rey Ajab (I Rey 21-1). Sobre esto hay un reciente análisis de Kraft Aucher (Aucher, 2002).

2 La Declaración de la Comisión Permanente del Episcopado Argentino, 21 de marzo de 2002 decía: "... tenemos un país frenado por falta de acuerdo y de grandeza de sus actores políticos, sociales y económicos, e incapaz de dar respuesta apropiada a la gravedad de la crisis terminal. Los intereses sectoriales y corporativos siguen queriendo imponer su fuerza en el desmedro del interés general"... "Hay un vacío de dirigencia que impide encontrar los caminos de la honesta representatividad política, de la equidad social y la seguridad jurídica"... "Para exigir tanto sacrificio al pueblo es preciso decidirse firmemente a erradicar la corrupción de la vida política y social, a disminuir drásticamente el gasto político, a encarar la postergada reforma del estado y revertir la enorme evasión impositiva de grandes sectores corporativos quienes gozan de privilegios injustos. Deben saber que, aunque sean legales, no dejan de ser inmorales".

El crimen de los poderosos, en la expresión de Giddens, siendo marginal y coyuntural no altera el orden social pero al estructurarse y extenderse subvierte ese orden desde lo cultural y lo económico. En lo político, la autoridad deja de ser “fiadora de certidumbre”, pierde la **“ejemplaridad responsable”** es decir el carácter de modelo y la capacidad de “responder” no sólo a las necesidades de la comunidad sino de dar razón de sus propios actos (Criterio, octubre 2004). El secreto y el disimulo cierran el camino a la publicidad democrática de los actos públicos, y la distorsión de verdades a medias, de rumores termina involucrando a justos y pecadores. Estos últimos cebados por la impunidad terminan por hacer ostentación de sus crímenes. El control social pierde precisión cuando dejan de funcionar sus órganos específicos, en este caso la administración misma y subsidiariamente el poder judicial. Termina trastocando el proceso de socialización que opera en un orden subvertido.

Ya la excepción no confirma la regla, es el crimen de los poderosos y la excepción pierde credibilidad. Entonces la evasión fiscal y el despilfarro de los recursos públicos pasan a ser pecados menores.

En lo económico la corrupción del funcionario y del directivo, de la corporación misma, conlleva daño a la sociedad al mismo tiempo que beneficia al corrupto. El corruptor conoce el ámbito en el que se mueve y los defectos que puede aprovechar para sus fines. Así llega un nivel en que la masa misma de recursos se ve comprometida y el daño social se magnifica. Tal en nuestro medio y en salud, el caso del PAMI en sus gestiones más desgraciadas.

Más aún, llega un momento en que la acumulación de recursos mal habidos genera interrelaciones sociales que terminan por legitimar la corrupción originaria. O lo transforma en espectáculo desesperanzador para todas las generaciones de una comunidad. Porque el cierre del círculo vicioso del poder, el delito y la corrupción es un fracaso de la comunidad en su conjunto (Simonetti, 1998).

Noticia cotidiana en los diarios, repercusión horaria en radio y televisión, comidilla en las revistas, la corrupción no suele ser tratada con rigor científico. La carencia del rigor trae consigo el escándalo impotente de la comunidad. En nuestro medio, hay periodistas de enjundia que la han sacado a luz y la tratan con rigor metodológico. Sin embargo, “el silencio que las ciencias sociales han guardado” deja datos abrumadores “huérfanos de la necesaria teoría” (Marafuschi, en Simonetti, 1998) que permita explicarla y corregirla.

El hombre honrado es el hombre justo, el que realiza la justicia en cuanto a que vive en comunidad. Pieper sostiene que la justicia “es la capacidad de vivir en la verdad con el prójimo” (Pieper, 1980:18). La convivencia requiere un grado aceptable de objetividad, fortaleza para resistir al mal, benevolencia proyectada, es decir no sólo querer el bien del otro, sino ayudarlo a realizarlo. A su vez “el bien común necesita la bondad de todos los individuos” (Pieper, 1980:106). Si al menos una parte de los componentes de la comunidad, sus dirigentes y representantes son honrados, se puede construir el bien común.

Cuando la bioética se refiere a la benevolencia como uno de los pilares de la conducta de quienes se ocupan de la salud de los enfermos, involucra a los conductores y responsables de la Salud Pública.

Y bien ¿qué sistema justo de salud puede obtener una comunidad si parte de quienes lo conducen carecen de honradez?

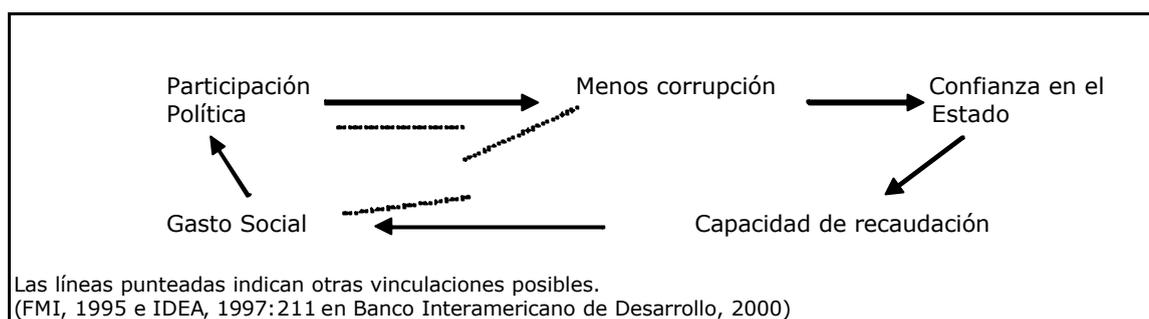
La minimización de la corrupción es parte de la gestión de Atención Médica (AM) como de todo servicio. Aquella está extendida, como todos los sabemos, sin poder probarla aunque “contrario sensu” tantos se abocan a justificar el pecado como “desprolijidad”, falta tan grave como el pecado mismo³. La corrupción política y social es poco explorada por las Ciencias Sociales.

La adversidad en el camino de las aspiraciones argentinas frecuentemente lleva a frustraciones porque en puestos directivos hay hombres y mujeres sin honradez. ¿Qué otra cosa es la corrupción?

El informe BID 2000 presenta un círculo virtuoso sobre el que funda la eficacia del Estado Benefactor, computando a Costa Rica y Uruguay como paradigmas. Puede aplicarse a otros Estados. El círculo refiere los cinco factores contra la corrupción del cuadro 1.1.c.

³ El Arzobispo de Paraná, Mons. Estanislao Karlic consultado por una declaración del Episcopado Argentino, que sostenía “el país está herido por el escándalo”, dijo: “no solamente pecamos sino que justificamos el pecado” (Karlic, 1996). El economista Jeffrey Sachs, de Harvard, gestor de planes de estabilización en Europa del Este, dijo que “Argentina se veía en preocupantes niveles de corrupción” (Sachs, 1997).

Círculo contra la corrupción



Cuadro 1.1.c

En el ranking de IPC (Índice de Percepción de Corrupción de Transparency International) de 1 a 10 –donde 10 corresponde a la menor corrupción– Argentina tenía 2,5 (Ades, 2003).

La **confianza en el Estado** puede estimarse en las encuestas graficadas en el mismo informe según los parámetros del cuadro 1.1.d.

Parámetros de satisfacción política. Regiones seleccionadas y Argentina en la década de 1990

Variable	Argent. %	Europa %	Am. Lat. %
Ciudadanos satisfechos o parcialmente con la democracia en su país	42	46	35
Apoyo a democracia c/ sist. Gobierno	72	96*	64
Confianza en el Congreso	26	44*	32
Ciudadanos que se sienten cercanos a un partido político	13	25*	17
Ciudadanos que mencionan a los PP como inst. indispensables para el desarrollo nacional.	34	s/r	s/r
Ciudadanos con confianza en el poder judicial.	22	65	36

BID, 2000:184; 186-187; 200-202 (Latinobarómetro 1996-1998).
PP: Partidos Políticos; * c: 1991.

Cuadro 1.1.d

El informe del BM sobre el Estado en el mundo actual funda la revitalización de su capacidad institucional en el reconocimiento de su capacidad real y en el “ofrecimiento a los funcionarios públicos de incentivo para mejorar sus rendimientos y, al mismo tiempo, manteniendo a raya las posibles arbitrariedades” (Banco Mundial, 1997:7).

El **sistema mandarín** tiene su raíz en las élites de la burocracia china y se adapta hoy a un régimen centralizado de selección estricta en base a méritos evaluados por exámenes, para entrar en un escalafón. La escuela nacional de administración de Francia requiere un año de práctica y quince meses de estudios teóricos. Mecanismos similares se utilizan en Japón y en Singapur.

El **sistema de contratación abierta** es más descentralizado y se basa en el mercado de trabajo. Los EEUU operan por exámenes específicos para cada cargo y da autonomía descentralizada a los directivos para la contratación.

Dice el BM: “La savia de un Estado eficaz es un personal capaz y motivado” (Banco Mundial, 1997:106).

Sin embargo muchas veces el Estado como fuente masiva de contratación, pasando por alto el régimen meritocrático, aumenta el empleo público como empleador de última instancia designando familiares, amigos y partidarios. Así la mayoría de los sueldos disminuyen a pesar de que la masa salarial aumenta en detrimento de las partidas de funcionamiento y de mantenimiento.

1.2.- Ser Idóneos

La Constitución de la Nación Argentina dice en su artículo 16: "...Todos sus habitantes son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad". El término idoneidad está definido como "adecuado y apropiado para una cosa o función" (Real Academia de la Lengua, 1992).

Allí se define la **virtud del funcionario público**: transformar los procedimientos burocráticos en expresiones orgullosas de responsabilidad y generosas de servicio. La conciencia y el criterio para aplicar sus deberes a una realidad dinámica y llena de dificultades. Su actitud debe ser ejemplificadora: una presencia idónea para solucionar problemas.

La distorsión en la función pública es el acceso y ascenso del carente de idoneidad, la prebenda, el reclamo por lo que deben hacer los otros, el trabajo como ámbito de entretenimiento, el trámite indiferente respecto al servicio que otros reclaman.

El renacimiento del orgullo por la función pública no es fácil entre los cansados, engañados, desesperados, mal pagos. Cuanto más, si quienes los dirigen carecen de conocimientos, de decisiones fundadas, de espíritu de servicio, de idoneidad para conducir. El ejercicio de las profesiones de salud está reglado en todo el mundo. La habilitación inicial, que era por tiempo indeterminado, tiende a fijarse por períodos de recertificación. Para dirigir equipos tan complejos como los de Salud Pública, se necesita una capacitación especial. Cuanto más alto es el nivel de conducción, más sólida debe ser la formación sanitaria.

No bastan para ello experiencias que no han salido del campo empírico, se requiere un período de reflexión y de estudio del marco teórico de la Salud Pública. Sin ella la conducción quedaría a cargo de "empíricos", quizá con calificaciones en otra especialidad de salud. Un libro de Medicina Sanitaria comienza diciendo: "El nacimiento de este libro está vinculado a una íntima utopía personal: que nunca más el responsable del área de salud de cualquier jurisdicción sea el médico que le toma la presión al Presidente, al Gobernador o al Intendente" (Arce, 1993:V).

Max Weber respecto al ejercicio del poder ("dominación legal") describe como el "más puro", el cuadro administrativo burocrático compuesto por funcionarios y empleados. Caracteriza a los primeros:

1. personalmente libre, se deben sólo a los deberes objetivos de su cargo;
2. en jerarquía administrativa rigurosa;
3. en competencias rigurosamente fijadas;
4. en virtud de un contrato o sea sobre la base de libre selección;
5. según calificación profesional que fundamenta su nombramiento –en el caso más racional: por medio de ciertas pruebas o del diploma que certifica su calificación–;
6. son retribuidos en dinero con sueldos fijos, con derecho a pensión las más de las veces; son revocables siempre a instancia del propio funcionario y en ciertas circunstancias pueden también ser revocados por parte del que manda; su retribución está graduada primeramente en relación con el rango jerárquico, luego según la responsabilidad del cargo, y, en general, según el principio del "decoro estamental";
7. ejercen el cargo como su única o principal profesión;
8. tienen ante sí una "carrera" o perspectiva de ascensos y avances por años de ejercicio o por servicios o por ambas cosas, según juicio de sus superiores;
9. trabajan con completa separación de los medios administrativos y sin apropiación del cargo;
10. y están sometidos a una rigurosa disciplina y vigilancia administrativa".

Weber manifiesta: "la administración burocrática significa dominación (ejercicio del poder) gracias al saber; este representa su carácter racional y específico y pone como ejemplo las clínicas y hospitales (Weber, 1996:176).

1.3.- Ser normales

*“-Elbiamor (discretamente inquisitiva): ¿Estamos locos?
-Yo: Nada más que lo suficiente”
(Marechal, 1997:33)*

En el prólogo crítico a una obra de Ramos Mejía, Paul Groussac resume la hipótesis del autor: “La locura, bajo sus formas insidiosas y parciales, ha desempeñado un papel capital en la historia de la humanidad...” (Ramos Mejía, 1993:9). Se refiere “al numeroso grupo que comprende a todos esos desequilibrados que andan sueltos; cuya tacha invisible, ignorada de todos y de sí mismos, no empecé⁴ en manera alguna su aptitud para las más altas funciones sociales, puesto que bajo el rótulo de originalidad, humor, extravagancia u otro parecido, ha sido tenido durante siglos y lo es aún por un simple rasgo idiosincrásico” (Ramos Mejía, 1993:10).

Son numerosos los estudios sobre la psicopatía en la historia. Vallejo Nájera, sobre las principales figuras de la Segunda Guerra Mundial, se pregunta dónde está la línea divisoria entre “empuje constructivo” y “fuerza devastadora”, en cuyos extremos pone las personalidades de De Gaulle y de Hitler (1981:314).

El carisma para la alta conducción linda frecuentemente con rasgos patológicos, lo que juega en detrimento de los cuerdos para las grandes obras.

Pero no es el caso referirse a este nivel de la conducción política, sino ceñirse al campo de la conducción específica de áreas con alto componente científico como es la salud de las poblaciones.

No se avizoran sino rasgos de fuerte personalidad en los grandes conductores sanitarios de nuestra historia.

Sin embargo no faltan en los estratos intermedios figuras que lindan con las personalidades psicopáticas. Sin alcanzar precisión de psiquiatra, el profesional de salud puede encontrar en la Salud Pública la actitud defensiva del paranoide, el self grandioso del narcisista, la reacción inesperada del pasivo-agresivo, la seducción del histriónico y aún la maliciosidad del antisocial (Koldobsky, 1995).

Toda vez que “el alienado delira con las ideas del ambiente” y “la locura (...) sufre también las variaciones de la moda”, Nerio Rojas dice: “Muchos otros autores han observado también que los períodos de agitación electoral pueden ser motivo de episodios delirantes en ciertos predispuestos, que, sugestionados por la preocupación ambiente, proclaman sus candidaturas con un programa pintoresco de reparación y de reformas, y algunos de los cuales -no todos- terminan en el hospicio” (Rojas, 1951:118).

La amplia gama de los insensatos se abre al análisis de Foucault como creación propia del mundo clásico considerando que es en la calidad de la voluntad y no en la integridad de la razón donde reside el secreto de la locura. Sobre ese camino, los alienistas del siglo XIX definirían la locura moral reposando sobre una mala voluntad, un error ético (Foucault, 1979:213).

Sin alcanzar tales extremos, la condición de normalidad psiquiátrica parece un requisito previo al planteo político aunque en nuestras ocupaciones diarias nos codeamos a cada momento con esas molestas dolencias que viven ocultas por un velo de irreprochable salud mental.

Citas bibliográficas

- Ades, A., “Anatomía de la corrupción nacional” en La Nación 16/02/03, sección 2, p.7.
- Arce, H. E., *El territorio de las decisiones Sanitarias*. Buenos Aires, Macchi, 1993.
- Aucher, K., “Los profetas ante la corrupción”, en Revista Criterio IV-2002, p. 74-77.
- Banco Interamericano de Desarrollo. Desarrollo más allá de la economía. Progreso económico y social en América Latina. Informe 2000. BID, New York, 2000.
- Banco Mundial. Informe sobre el desarrollo Mundial 1997. El Estado en un Mundo en transformación. BM, Washington DC, 1997.

4 Verbo caztizo por “no impide”.

- Criterio, Revista, octubre 2004, editorial.
- Foucault, M., *Historia de la locura en la época clásica.*, México, FCE, segunda edición, 1979.
- Gallino, L., *Diccionario de la Sociología.* México, Siglo XXI, 1995.
- Giddens, A., *Sociología Alianza.* Madrid, Universidad, segunda reimpresión, 1992.
- Grenet, P. B., *Historia de la filosofía antigua.* Barcelona, Herder, 1969.
- Jaeger, W., *Paideia, los ideales de la cultura griega.* México, FCE, segunda edición, 1962.
- Karlic, E., "Declaraciones". Clarín 12/11/96.
- Koldobsky, N., en Suárez Richards, Manuel. *Introducción a la Psiquiatría.* Buenos Aires, Salerno, 1995:309 y 352.
- Marafuschi, M. A., Prologo, en Simonetti J. M.
- Marechal, L., *Cosmogonía elbitense.* En: Cuadernos de Navegación. Emecé, Bs. As., 2^{da} impr., 1997.
- OMS. Informe sobre la Salud en el Mundo 2000. Mejorar el desempeño de los sistemas de Salud. OMS, Ginebra, 2000.
- Pieper, J., *Las virtudes fundamentales.* Bogotá, RIALP, 1980.
- Pietre, A., *Las tres edades de la economía.* Madrid, RIALP, 1962.
- Platón, *República.* Buenos Aires, Eudeba, 1963:120 (343 c).
- Ramos Mejía, J. M., *La locura en la historia.* Buenos Aires, Rosso, 1933.
- Real Academia de la Lengua, *Diccionario de la lengua española.* Madrid, 21^a edición, 1992.
- Revista Criterio: editoriales varias.
- Rojas, N., *El diablo, la locura y otros ensayos.* Buenos Aires, El Ateneo, 1951:118 y 119.
- Sachs, J., en "La Nación", Buenos Aires 07/08/97, Sección 2.
- Simonetti, J. M., *El ocaso de la virtud. Ensayo sobre la corrupción y el discurso del Control Social.* Bernal, UNQ-UNLP, 1998.
- Vallejo Nájera, J. A., *Locos egregios.* Barcelona, Argos-Vergara, 1981.
- Weber, M., *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva.* México, FCE, segunda edición, 1996.